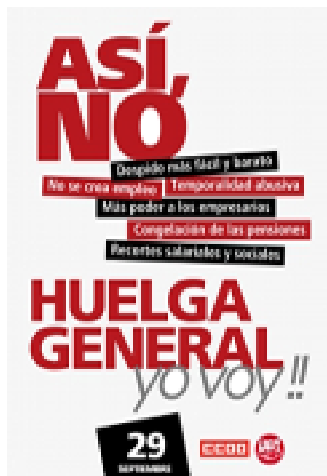


Boletín digital N° 8 - Julio 2010



**DI NO!
CON TU FIRMA**

El Plan de Ajuste del Gobierno, un ataque directo a los derechos de los trabajadores del Sector Financiero.

- ▶ **La Reforma del Sector Financiero**, una agresión al empleo en el Sector, según las previsiones del Banco de España, **3 de cada 10 trabajadores del Sector tienen amenazado su puesto de trabajo** en esta reestructuración.
- ▶ **La Reforma Laboral**, debilita los **Convenios** del Sector y **facilita la desregulación** dando más poder a las Empresas. Peligran nuestros derechos en materia de horarios, salarios y sus incrementos, movilidad geográfica y funcional, promoción profesional...
- ▶ **La Reforma en las Pensiones**, afectaría a la **edad de jubilación** a los 67 años, a los **Fondos de Pensiones** en su actual regulación y a las **Prejubilaciones** en sus condiciones pactadas.

Hay que parar esta política, hay sobradas razones para ir a la Huelga General el 29-S

Participa en la campaña de recogida de 1.000.000 de firmas contra la reforma laboral, pide las hojas de firmas a los delegados de tu empresa.



La FeS estrena nueva página WEB: <http://www.fesugt.es>

- Nuestra federación ha estrenado nueva página WEB, se trata de hacerla más dinámica y moderna, que sirva como un instrumento más ágil de información y consulta.
- Esperamos que esta herramienta sea eficaz para los delegados de UGT y para los trabajadores en general.
- Entra a consultarla, y nos gustaría que nos hicieras llegar tus impresiones y aportaciones.

ATC de UGT comprometida con los técnicos y cuadros en el sector financiero

Con la excusa de la crisis económica, observamos una aceleración en el incremento de la precarización en las condiciones de trabajo también en el colectivo de técnicos. Hasta ahora los trabajadores más cualificados resistían más a la modificación de sus condiciones laborales que el resto de trabajadores menos cualificados.

Esto se ha producido fundamentalmente por las políticas de las empresas que han intensificado sus decisiones de externalizar, deslocalizar y desregular los acuerdos colectivos.

Si de los 18 millones de trabajadores en activo en España el 35%, uno de cada tres, pertenece a este estrato de la población activa, en nuestro sector los porcentajes se incrementan a más del 50%.

Por lo tanto para UGT se convierte en una prioridad el dar respuesta a los problemas específicos de estos colectivos. Es por eso que en la **I Convención de Técnicos y Cuadros de UGT**, celebrada el pasado 20 de mayo, se tomaron decisiones para orientar una acción sindical específica en esta área.

Cándido Méndez se dirigió a más de un millar de compañeros técnicos que nos reunimos con una mensaje claro, "sin una participación importante del los técnicos

y cuadros en UGT seríamos un proyecto fallido".

De los 4 millones de parados el 8% corresponde al colectivo de técnicos, pero con una particularidad, la gran aceleración que se ha producido en la pérdida de empleo, de los 160.500 parados que habían en 2009 se ha pasado a 346.900 en 2010, más del doble en sólo un año. Algo que debe preocuparnos especialmente.

Ante los planes de ajuste del Gobierno, debe darse una respuesta contundente de todos los trabajadores y trabajadoras, porque como dijo **Cándido** en el acto, **las medidas del Gobierno no servirán para salir de la crisis, se debe cambiar de política, el Gobierno debe rectificar porque la salida o es para to-**

dos o no la habrá para unos colectivos si y para otros no.

Los sindicatos somos un baluarte para la defensa de todos los trabajadores, tanto cualificados como no cualificados.

Desde la **ATC (Agrupación de Técnicos y Cuadros) de la FeS**, nos ponemos manos a la obra.



Vista parcial de la sala de la I Convención de Técnicos y Cuadros de UGT

BNP - Fortis, aprobado el Plan Social en un ERE

**Entrevista a Esperanza Guillen
Representante de UGT en Fortis**



¿Cómo se justifica un ERE en BNP_Fortis?

El Expediente de Regulación de Empleo planteado en BNP-Fortis hay que estudiarlo bien para encontrar justificación. Por una parte, tenemos a BNP Paribas una entidad que ha obtenido grandes beneficios a pesar de la crisis económica.

nos planteamos al inicio fue que se tratara a ambas plantillas con las mismas condiciones, cuestión que también se ha logrado gracias a nuestra acción sindical como UGT

La decisión de liquidar e integrar una parte de Fortis en BNP no la hemos decidido los trabajadores, ni tan siquiera se nos ha consultado, lo decidió el Consejo de Administración de la BNP y por lo tanto ante este panorama de reducción de 173 puestos de trabajo, como UGT hemos tenido que afrontar el problema, buscando la mejor salida para nuestros representados y para todos.

¿Nos podrías resumir como se ha desarrollado la negociación?

Han sido unas duras negociaciones que han durado bastantes meses, desde Septiembre de 2009, en las que UGT hemos tenido una participación importante.

Hemos conseguido las garantías de que se tratase en un plano de igualdad a ambas plantillas, ya expuestas en mi anterior contestación.

Centrándonos en el Acuerdo, hemos avanzado significativamente en la voluntariedad de las salidas, aunque no sea completa.

Por otro lado hemos incidido en la mejoras de las condiciones de jubilación, ampliando el número de personas prejubilables de las que inicialmente planteó el banco y

asimismo hemos mejorado las condiciones económicas en que lo hacen.

Igualmente se han aumentado el número de días por año trabajado en las bajas incentivadas con indemnizaciones muy superiores a las legalmente establecidas y un sueldo mínimo para los más jóvenes. Ha sido un tira y afloja continuo con el banco en el tramo final.

¿Cuál es tu impresión de cómo han percibido los trabajadores vuestro trabajo?

Ha sido positivo para la consecución del Acuerdo, que hubiese un frente común por parte de todos los representantes de los trabajadores, sin que se dieran planteamientos "oportunistas" por parte de ninguno, como al parecer ha ocurrido en alguna otra entidad bancaria.

Esto nos ha permitido crear un mejor clima de entendimiento entre ambas plantillas y una considerable firmeza ante la dirección del banco, y los trabajadores se han percatado de ello.

UGT desde el inicio de la negociación condicionó cualquier Acuerdo a que fuera aprobado por mayoría de los trabajadores en Referéndum, y finalmente conseguimos que este criterio fuese aceptado unánimemente por todos los representantes sindicales.

El resultado ha sido que el Acuerdo fue aprobado con una inmensa mayoría de votos de la plantilla (89% en BNP y 81% en Fortis).

Evidentemente los trabajadores han entendido que era el mejor Acuerdo posible en las circunstancias que nos desenvolvemos.

¿Qué lección extraes de esta experiencia?

Para mí ha sido una situación muy dura y difícil. Nadie pensaba que trabajando en un Banco y cumpliendo fielmente con tus labores diarias, te vengas un día y te digan que sobra un montón de plantilla y que además lo van a hacer con un ERE, aún menos si estás en una entidad que da beneficios. Pero así son las cosas.

"...UGT ha servido como instrumento para afrontar en mejores condiciones esta compleja negociación..."

Lo que he valorado es que resulta clave, en una situación tan difícil como ésta, contar con una organización detrás. Que debemos estar afiliados. Y muchos empleados no lo consideran adecuadamente.

Yo he sentido que mi sindicato estaba a nuestro lado y que UGT, una organización con más de 120 años de historia, nos ha servido de instrumento para afrontar en mejores condiciones esta compleja negociación, aportándonos su experiencia y saber estar en las reuniones con el banco y con el resto de sindicatos.

"...Han sido unas duras negociaciones han durado bastantes meses, desde de septiembre de 2009..."

Por la otra Fortis, un Banco con grandes pérdidas a nivel mundial que el Gobierno belga intervino y que tuvo que salvar con dinero

público, poniéndolo a la venta, después para resarcirse.

Como nuestra implantación se sitúa en Fortis, desde el principio hemos actuado considerando la necesidad de evitar una reestructuración centrada en exclusiva en este banco con pérdida de empleo a cargo del mismo.

La realidad es que esta situación hemos podido evitarla y el ERE se ha planteado para todo el Grupo, no sólo para esta filial.

Otra de las cuestiones que

"...UGT condicionó el Acuerdo a que fuera aprobado por los trabajadores en Referéndum..."



Si deseas remitirnos tus consultas o sugerencias sobre cualquier tema, dirígete a nosotros a través de: banca@fes.ugt.org

Si quieres recibir este boletín digital directamente, indícanos tu dirección de correo electrónico a través de: banca@fes.ugt.org

Frente a la crisis: la UNION

Dirección Sectorial de Banca— Awd. Amércia, 25 – 1ª Planta – Tlf.: 91 589 71 56 ó 91 589 75 75— banca@fes.ugt.org – <http://www.fesugt.org>